

33/50
3UPD
280

ORD. : _____
 ANT. : - GAB. PRESIDENCIAL
 - SU CARTA A PRESIDENCIA DE LA
 REPUBLICA. REGISTRO Y ARCHIVO
 MAT. : DA RESPUESTA

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA DE LA
 REPUBLICA. REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/27075
 A: 20 NOV 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>

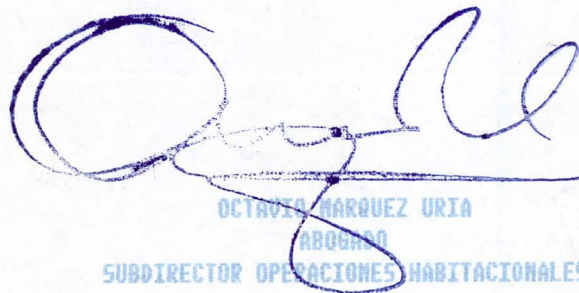
LA FLORIDA

SANTIAGO, 19 NOV 1992

DE : SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES
A : SRA. CAROLINA DEL C. RAMIREZ ORTEGA
CALLE UNO Nº 1437 EX Nº 25 - COOP. GUILLERMO EL CONQUISTADOR

- 1.- Por instrucciones de Su Excelencia El Presidente de la República, me refiero a la carta del antecedente. Al respecto puedo informar a Ud. que su postulación D.5. 62/84 (U. y U.) a la fecha del último Cierre del Registro efectuado el 21.06.92 registraba un ahorro equivalente a 3,11 U.F..
 En el caso de las Viviendas Básicas, regido por el Decreto mencionado precedentemente, para participar en los Procesos de Selección, el postulante debe registrar un mínimo de ahorro equivalente a 4 U.F. y, para concretar la asignación de una vivienda el mínimo es de 8 U.F..
- 2.- Si su situación económica no le permite cumplir con el requisito de ahorro antes informado, puede optar a Vivienda Progresiva. Programa que contempla menos exigencia de ahorro y cuyo folleto explicativo le adjunto.
- 3.- En ambos Programas la asignación se hace por estricto orden de puntaje y prelación, no pudiéndose hacer excepciones. Es mi deber informarle que el SERVIU ofrece este tipo de solución, no contemplando asignaciones de Sitios. Mayor información puede requerir en el Municipio de su Sector o en la Oficina de Informaciones del MINVU, ubicada en Serrano 23.

Saluda Atte. a Ud.,



OCTAVIO MARQUEZ URIA
 ABOGADO
 SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES

FDN. ASH. ACB. Ivz
 DISTRIBUCION:
 DESTINATARIO
 GABINETE PRESIDENCIAL CODIGO 92/23810 DE 16.10.92
 DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
 SUBDIRECCION OO.HH.
 DPTO. PROPIEDADES
 SUBDPTO. POSTULACIONES
 OFICINA DE PARTES
 ARCHIVO.